

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

20517 *Resolución 160/38453/2022, de 24 de noviembre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 2/53/2022, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda.*

Ante la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, doña Naomi Belmonte Pineda (**31.97**), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 2/000053/2022, contra la Resolución de fecha 20 de enero de 2022, del General Jefe de Enseñanza, por la que se desestima el Recurso de Alzada interpuesto por la recurrente contra varias Resoluciones del Tribunal de Selección de la Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciadas por Resolución 160/38235/2021, de 16 de junio, de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE número 149), por la que se la declaró No Apta en la prueba de la entrevista personal.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 24 de noviembre de 2022.—El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Antonio José Rodríguez-Medel Nieto.